

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-034/2025, ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA REMOLQUE, MOTOCICLETA Y AUTOMÓVIL PRIVADOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**APERTURA TÉCNICA.  
ACTA SEGUNDA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 09 de junio del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la **Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana;** el **C.P. Alan Alexis Campos Perez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía;** y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal,** así como los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el presente evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica con la lista de participantes que formalizaron su procedimiento de inscripción:

- **PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES S.A. DE C.V.**
- **TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.**

En este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral **FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.**, por lo anterior **se descalifica a dicho participante de la presente Subasta**, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: **"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** *estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, en el fallo definitivo y adjudicación, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases".*

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de las personas morales **PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES S.A. DE C.V. y TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, procediendo a la apertura de los mismos para su revisión cuantitativa correspondiente.

En este acto se hace constar lo siguiente:

**PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES S.A. DE C.V.**, manifiesta su intención de participar en la partida 1.

**TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, manifiesta su intención de participar en las partidas 2 y 3.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES S.A. DE C.V. y TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada desde el momento de su inscripción a la presente Subasta, así como las propuestas técnicas presentadas en este acto, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y de **LA UNIDAD REQUIRENTE y CONTRATANTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de dicha revisión cualitativa se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar en este recinto a las **12:00 horas del día 11 de junio del año en curso**.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)** **POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)**

  
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

  
LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO)

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

  
C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PEREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.  
JEFE DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE  
CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO  
LEÓN. (SOLO CON VOZ).

  
LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

  
LIC. JUAN MANUEL RUIZ GONZALEZ.

UNIDAD USUARIA.  
JEFE DE ALMACÉN DEL INSTITUTO DE CONTROL  
VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO  
CON VOZ).

  
LIC. LILIANA YAZMÍN AYALA PÉREZ.

#### LISTA DE ASISTENTES.

1. PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES S.A. DE C.V.  
C. LEONCIO MICHAEL ALVARADO GRIMALDO.
2. TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
C. LUIS ARMANDO MALDONADO MERAZ.

Hoja de firmas del acto de Apertura Técnica correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-034/2025, relativa a la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular para remolque, motocicleta y automóvil privados, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.